



# izquierda unida torrejón del rey

*“Claro que existe la lucha de clases, y va ganando la mía”. Warren Buffet (Banquero y multimillonario).*

## FRANCISCO RIAÑO, CONCEJAL EN TORREJÓN DEL REY, NUEVO DIPUTADO DE IZQUIERDA UNIDA EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA

El concejal de Torrejón del Rey, Francisco Riaño, será la voz de IU en la nueva Diputación Provincial, Riaño fue propuesto por el Coordinador Provincial de Izquierda Unida, José Luis Maximiliano y ratificado en el Consejo Político de esta formación. Nacido en Madrid, tiene 39 años y es de profesión analista informático.

IU obtuvo 8.499 votos en la provincia y 33 concejales, siendo la circunscripción de Guadalajara con 7583 votos y 22 concejales, en la que consigue un diputado provincial, cuya representación ostenta el edil de Torrejón del rey.

Riaño, durante su discurso en la toma de posesión, agradeció estos votos que le dan a Izquierda Unida un escaño en la Diputación Provincial, y muy especialmente los de sus vecinos en Torrejón del rey, que le hicieron concejal, condición indispensable para ser elegido diputado provincial.

Este escaño, es la misma representación que IU tenía en el pasado mandato en Diputación, con un diputado y vicepresidente, con la diferencia de que en esta ocasión al existir mayoría absoluta del PP, no formará parte del equipo de Gobierno.



*Francisco Riaño junto a Jose Luis Maximiliano, Coordinador Provincial de Izquierda Unida en Guadalajara.*



## IU JUNTO A DECENAS DE VECINOS DE TORREJÓN DEL REY PRESENTAN RECLAMACIONES EN LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y MEDIOAMBIENTE POR LOS OLORES DEL ESTIERCOL

El pasado 8 de Agosto la agrupación local de IU de Torrejón del Rey presentó en el registro de la Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha varias decenas de reclamaciones de los vecinos, junto con una queja formal de la agrupación con respecto a los malos olores que venimos soportando todo el verano debido al estiércol que se esparce por los alrededores del municipio.

Quede claro que tanto en Izquierda Unida de Torrejón del rey, como los propios vecinos sabemos que vivimos en un pueblo y que las tierras de cultivo hay que abonarlas cuando corresponde.

Lo que reclamamos es que se haga dentro de los términos que marca la ley, respetando los métodos de transporte y almacenamiento, los tiempos para su

aplicación y enterrado, las distancias mínimas a los núcleos de población, en definitiva, de modo que no suponga un problema para la ciudadanía, ni para el medioambiente.

Por otra parte el concejal de IU Francisco Riaño solicitó en el pleno del tres de agosto al señor Alcalde que el ayuntamiento vigile que esta labor se haga cumpliendo la ley y de no ser así lo denuncien a la institución correspondiente, del mismo modo solicitó que el ayuntamiento, que tiene potestad para ello, impida que los tractores cargados de estiércol atraviesen por las calles del casco urbano y se usen para este menester los caminos rurales siempre que sea posible.



### Boletín de información municipal Nº9 Septiembre de 2011

WEB : <http://torrejondelrey.iuguadalajara.org>

BLOG: [iutorrejondelrey.blogspot.com](http://iutorrejondelrey.blogspot.com)

FACEBOOK: <http://www.facebook.com/iu.torrejondelrey>

EMAIL: [torrejondelrey@iuguadalajara.org](mailto:torrejondelrey@iuguadalajara.org)



## UNA CONSTITUCIÓN...¿DE TODOS?



**Francisco Riaño**  
IU de Torrejón del rey

El déficit ha sido siempre una herramienta que los distintos gobiernos han podido usar con la debida prudencia en función de las necesidades. En definitiva el déficit como tal, no es malo "per se", depende de las circunstancias coyunturales, y del uso que de él se haga.

Puede utilizarse por ejemplo como herramienta de estímulo del empleo desde el sector público. Y en cualquier caso la utilización del déficit como herramienta macroeconómica o su demonización, no dejan de ser distintas visiones de las distintas teorías económicas y pensamientos políticos. En el mundo actual existen dos sistemas, el de economía de mercado y el de planificación. España eligió en su constitución rechazar los extremos del liberalismo y del socialismo de planificación central pero, dejó la puerta abierta a elegir y desarrollar modelos desde la tendencia neoliberal hasta un socialismo democrático según sea el gobierno de turno. Así pues, hasta ahora, en España era posible pasar de un modelo a otro sin contravenir la Constitución.

Lo importante de la Constitución no es por tanto solo lo que dice, sino lo que permite, es decir, la capacidad para absorber cambios importantes dentro de límites bastante amplios. Quizá por eso era hasta ahora una constitución "de todos".

No quiero entrar ahora en una defensa de la utilización del déficit como herramienta de estímulo económico y como soporte del estado social y del bienestar, pero si en el hecho de que es una alternativa política que debe depender del pensamiento político de quien los ciudadanos han decidido que gobierne en cada momento.

Fijar un techo de gasto nada menos que en la Constitución, elimina esta posibilidad, y hurta al ciudadano el derecho a decidir sobre una cuestión política tan trascendental como esta mediante su voto.

La reforma constitucional que mandata el triunvirato (Merkel-Sarcozy-Mercados) supone en la práctica que una Carta Magna que debiera ser de todos, y que únicamente debiera marcar unas reglas de juego políticamente imparciales, se convierte en una constitución de parte, neoliberal, o socio-liberal habida cuenta de que el PsoE con Zapatero-Rubalcaba a la cabeza han decidido entrar al trapo, mientras, el PP y los intereses que representa, lógicamente, dan palmas con las orejas y no se terminan de creer este regalo caído del cielo.

La tan traída reforma constitucional, entra por tanto, a mi juicio, en conflicto o limita al menos el derecho del estado a intervenir y planificar la economía que la propia Constitución consagra.

Nos cuentan además que esta reforma se hace para contentar a los mercados, como si a estas alturas hasta el más humilde de los ciudadanos no se hubiera dado cuenta ya de que los mercados no se contentan con nada, son insaciables, lo quieren todo, y lo que es peor van camino de conseguirlo, insultan la inteligencia del ciudadano al repetir esa cantinela como única excusa para todos los recortes sociales acometidos y los que están por llegar. Esta reforma tan importante se hace, además, por la puerta de atrás, sin permitir que los ciudadanos se pronuncien en referéndum para ello. Esto supone un golpe de estado, o por lo menos un golpe al estado social y de derecho en que España dice constituirse.

Sólo nos queda la pueril e inocente esperanza, de que este techo de gasto, se lo pasen por el mismo arco del triunfo por el que se pasan a diario los derechos al trabajo, a una vivienda digna, o a que el derecho a la propiedad privada esté limitado por su función social que nuestra Constitución también establece.



## PASO DE PEATONES EN LAS CASTILLAS

Desde hace ya bastante tiempo los vecinos de Las Castillas se quejan porque no tienen forma de cruzar de un lado a otro de la nacional 320. Cuando la agrupación de I.U. de Torrejón del Rey tuvo conocimiento de dichas quejas nos pusimos a trabajar para la solución de este problema. Tras varios escritos a las entidades que tienen la potestad de poder solucionarlo, se ha conseguido la instalación de señales de cruce peatones sin preferencia en varios lugares de dicha carretera. Desde esta agrupación consideramos que estas señales no son la solución que desean los vecinos de las Castillas, ni nosotros mismos, por lo que seguiremos insistiendo en una mejor alternativa a este problema.

## ¿Y SOBRE LA BIBLIOTECA, QUE?

En IU de Torrejón del rey, nos preguntamos qué pasa con la nueva biblioteca anunciada hace más de cinco años a bombo y platillo. ¿Es del ayuntamiento el edificio?, NO. ¿Cuánto le va a costar al pueblo que lo sea?, 1.500.000 euros. ¿Podemos los vecinos de Torrejón del rey permitirnos ese desembolso en dinero o especias? Ustedes deciden



## CONCEJALÍA DE LA MUJER



**Aurora Quintana**  
IU de Torrejón del rey

En el pleno municipal celebrado el pasado tres de agosto, IU presentó una moción para la creación de la concejalía de la mujer, inexistente en nuestro pueblo. Cuando la señora Cana, concejala del independiente grupo UITOR explicó el sentido de su voto, no podía dar crédito a lo peregrino de sus argumentos. Que si ella conocía mujeres más machistas que algunos hombres, que si para ella lo importante eran las personas, etc.

Me gustaría aclararle a la independiente Sra. Cana, que una concejalía de la mujer no funciona ni se crea para perjudicar a los hombres, ni a ningún otro grupo de la población. Y como para nosotros lo importante sí son las personas, me permito explicarle que en España a día de hoy las "personas mujeres" siguen cobrando un 30% menos que los hombres en muchas empresas, que cada año son asesinadas en España una media de 60 "personas mujeres" a manos de sus parejas o ex parejas, que para alcanzar puestos de responsabilidad en sus trabajos las "personas mujeres" tienen que retrasar la maternidad hasta casi la edad de abuelas, que los mayores índices de paro siguen siendo los de las "personas mujeres", a pesar de que cada vez son más las que tienen mejor formación académica.

En fin a la Sra. Cana le digo que los y las que hace años luchamos por la igualdad, no luchamos contra los hombres, pero cuando un sector de la población sufre discriminación, es lógico favorecer las políticas de acciones positivas para este sector; es por esto queafortunadamente no es necesario una concejalía del hombre ni del niño, como argumentó sin ningún sentido el Alcalde.

## LA VIDA SIGUE IGUAL



**Rafael Rodríguez**  
IU de Torrejón del rey

Hoy después de mi jornada laboral, he realizado la compra fuerte del mes en el Centro Comercial de nuestro pueblo y he recordado que al salir debía de recoger a mi hijo en el edificio emblemático de la localidad (la biblioteca), pues estaba allí recopilando información sobre un trabajo que tenía que realizar para el instituto del pueblo, donde cursa 2º de la ESO.

Debía recogerle, pues haciendo deporte en el Pabellón Polideportivo cubierto se torció el tobillo y se hizo un esguince. Suerte que gracias al servicio de urgencias de nuestro ambulatorio, rápidamente tras la exploración realizada por el pediatra del turno de tarde y las radiografías de la sala de rayos, en la sala de yesos y curas, junto con la enfermera le inmovilizaron la articulación.

Luego recordé que debía acercarle a la sala que se encuentra en el vagón del tren donde había quedado con otros amigos, para a través de internet seguir recopilando información para el trabajo del Instituto.

Mientras pensaba lo que aún me quedaba por hacer en lo que quedaba de día, me sobresalté al oír un ruido y me di cuenta que estaba en Torrejón del rey, que lo que estaba creyendo que era un día normal en mi vida era un sueño y que todos los lugares donde debía ir, sólo eran espejismos, que el ruido era el despertador avisándome de que empezaba otro día de trabajo y que aquí como dice una famosa canción, la vida sigue igual, pues al ir al baño a lavarme la cara, me salpico el grifo, por que por la noche habíamos estado como hace años, sin agua.

## POR OBRA U OMISIÓN

Después de los resultados arrojados en las últimas elecciones municipales, el PP perdió su mayoría absoluta y ese mismo día pactó con el partido que se dice independiente UITOR el gobierno para esta legislatura.

Esa independencia deja mucho que de-sear cuando la portavoz de este grupo y concejala de hacienda en el pleno extraordinario del día 29 de Junio, en el punto del orden del día número 8 ante la propuesta de la alcaldía de retribuir por dedicación exclusiva a el Alcalde, con un sueldo bruto de 2.199,21 Euros, y a el Primer Teniente Alcalde, con un sueldo bruto de 2.169,64 Euros en 14 pagas anuales respectivamente, argumentó que debido a la situación económica en la que se encontraba el Ayuntamiento no veía bien que hubiese dos liberados, que quizá más adelante si mejoraba esa situación sí.

Bien, pues ese argumento no se vio reflejado en su voto, ya que si pensaba que economicamente, y repito, como concejala de hacienda eso no era lo mejor para el Ayuntamiento y en definitiva para los vecinos de Torrejón, ¿por qué no voto en contra y se abstuvo?, es decir con su voto favoreció una situación sobre la que usted estaba en contra.

La independencia se demuestra votando en conciencia con lo que uno piensa y no dependiendo si las cuentas de votos nos salen, para que no pierda el PP. Si es de esta manera en la que va a llevar la concejalía más importante del Ayuntamiento, mal vamos, vaya explicándoles a los vecinos cuales van a ser los criterios de sus votaciones para que sepan si se han confundido al votarla ya que dice una cosa y hace la contraria. Lo que si tenemos claro algunos es que ahora que es usted quien tiene en su mano la gobernabilidad del pueblo y puede decidir el rumbo que este debe llevar vemos que seguirá el rumbo que ha llevado hasta ahora, pues debido a alguna promesa que intuimos, inclinará su voto solo a favor de los intereses del PP y no por los intereses que debe de defender, que son los de todos los vecinos de Torrejón.





# izquierda unida torrejón del rey

## LA VERGONZOSA MANIPULACIÓN DE “CALLEJEROS” SOBRE LAS CASTILLAS



El pasado 2 de Septiembre se emitió un bochornoso reportaje ofrecido por el programa “Callejeros” de CUATRO, que ofrecía una imagen absolutamente distorsionada de la realidad de esta urbanización, La inmensa mayoría de quienes vivimos en Las Castillas, no nos sentimos de ninguna manera identificados con la imagen que de ella se ha dado en dicho programa.

En ese programa se presentaba como vecinos de la urbanización a una persona parada en un control de alcoholemia con supuestos síntomas de intoxicación etílica y a algunos vendedores ambulantes del mercadillo, cuando no lo son, también a alguna familia con problemas económicos graves, que a pesar de residir allí, no son ni mucho menos la regla, sino la excepción.

Sacando imágenes de un grupo de jóvenes durante las fiestas en el pueblo, que no creemos que residan en Las Castillas, y que desde luego si lo hacen, no se comportan en la urbanización como mostraban las imágenes, ya que parecían presumir del tráfico y consumo público de drogas sin ningún tapujo.

Además, aprovechando este reportaje, hay quien interesadamente parece querer fomentar el enfrentamiento entre Las Castillas y el resto del pueblo.

Ante esta bochornosa imagen emitida por CUATRO, en Izquierda Unida nos preguntamos:

**-¿Piensa El sr. Alcalde, pedir a CUATRO que se disculpe y/o repare la imagen de este pueblo?**

**-¿Va el señor Alcalde a mostrar públicamente su apoyo y solidaridad con Las Castillas?**

**-¿Se ha interesado el Sr. Alcalde por si la guardia civil puede investigar el supuesto tráfico y consumo público de drogas en la localidad durante las fiestas?**

**-¿Va el señor Alcalde a interesarse por su situación y facilitar algún tipo de ayuda a las familias que viven en condiciones precarias en este municipio?.**

Y en cualquier caso pedimos al Sr. Alcalde, que tome cartas en el asunto, y apoye cualquier iniciativa que se tome encaminada a restablecer la buena imagen de este núcleo de población de la Localidad, empezando por una moción institucional de apoyo a Las Castillas.

### **A INSTANCIA DE IU, TORREJÓN DEL REY APRUEBA POR UNANIMIDAD PEDIR UNA MODIFICACIÓN DE LA REGULACIÓN HIPOTECARIA QUE INCLUYA LA DACIÓN EN PAGO**

El pleno del Ayuntamiento de Torrejón del rey, aprobó por unanimidad la moción que presentó Izquierda Unida sobre la “Dación en Pago”, por la que se pide al Gobierno que, apruebe una modificación de la regulación hipotecaria que incluya la figura de la dación en pago, de manera que, en los casos de residencia habitual, si el banco ejecuta la hipoteca y se queda con la vivienda, la totalidad de la deuda (principal, más intereses y costas judiciales) quede liquidada, tal y como ya ocurre en otros países.

Con la actual legislación la entidad bancaria interpone una demanda y se inicia el proceso de ejecución hipotecaria que finaliza con la subasta del inmueble. Si la subasta queda desierta (cosa que en el actual contexto de crisis sucede en más del 90% de los casos), la entidad bancaria se adjudica la vivienda por el 50% del valor de tasación y sigue reclamando el pago de la deuda restante, mas los intereses

y costas judiciales, a las personas en situación de insolvencia, mediante el embargo de nóminas, cuentas, etc., así como embargos a los avalistas. Así pues, cuando se producen este tipo de ejecuciones hipotecarias, además de perder la vivienda, miles de familias se enfrentan a una condena financiera de por vida que se traduce en una condena a la exclusión social y la economía sumergida. Esto es inadmisibles en un estado de derecho cuya Constitución proclama el derecho a una vivienda digna y que limita claramente el derecho a la propiedad privada al cumplimiento de su función social, extremos ambos que se incumplen sistemáticamente.

Consideramos inadmisibles y totalmente injusto que en un Estado social y democrático de derecho, todas las consecuencias de la crisis recaigan sobre la parte más vulnerable del contrato hipotecario y en cambio las entidades financieras, en buena medida responsables de la actual crisis, reciban ayudas millonarias que salen de los impuestos, sin tener que asumir ninguna responsabilidad, al mismo tiempo que siguen generando miles de millones de beneficios anuales.

Por eso la moción también pedía, aprobar una moratoria o implementar las medidas necesarias para paralizar los desahucios de las familias en situación de insolvencia sobrevenida e involuntaria. Y para los miles de desahucios ya producidos, que se aprueben con carácter de urgencia medidas destinadas a que los miles de pisos vacíos que están acumulando las entidades financieras como consecuencia de esos embargos sean puestos inmediatamente a disposición de las familias desahuciadas y sin recursos en régimen de alquiler social, no superando nunca el 30% de la renta familiar disponible.



**Boletín de información municipal Nº9 Septiembre de 2011**

WEB : <http://torrejondelrey.iuguadalajara.org>

BLOG: [iutorrejondelrey.blogspot.com](http://iutorrejondelrey.blogspot.com)

FACEBOOK: <http://www.facebook.com/iu.torrejondelrey>

EMAIL: [torrejondelrey@iuguadalajara.org](mailto:torrejondelrey@iuguadalajara.org)